

▶ **lainfo**

CONCURSOS DOCENTES

Nueva etapa institucional en la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo

El presente informe es un extracto para lectura rápida del Reglamento de Concursos Docentes de la Facultad de Diseño y Comunicación.

Introducción

Se considera de gran impacto y trascendencia institucional para nuestra Facultad la creación de un Cuerpo Académico de Docentes Titulares y Asociados, a través de un proceso de selección por medio de concurso de antecedentes y proyectos.

La propuesta, su elaboración y su implementación ubican a la Facultad de Diseño y Comunicación en una nueva etapa en la historia de su consolidación institucional, en la que se pone foco en un proceso orientado hacia el mejoramiento y la calidad académica, recomendación constante del Consejo Asesor Académico.

Los últimos tiempos han sido marcados por la expansión y diversificación de la oferta educativa a nuevos sectores poblacionales y por la creación de carreras y profesiones relacionadas con el surgimiento de nuevos sectores productivos asociados a las nuevas tecnologías, a las nuevas tendencias y prácticas, a la globalización y a la transformación de las relaciones en el mundo del trabajo.

El escenario actual

En un permanente análisis y actualización de la institución universitaria a las realidades presentes y futuras sobre las que actúa, se ubica el proyecto pedagógico de la Facultad de Diseño y Comunicación que hoy tiene tres mil quinientos estudiantes y cuatrocientos profesores. Su estilo, plasmado a través de diversidad de carreras, seminarios, cursos y publicaciones, articula flexibilidad, creación y transformación en función de las características del escenario actual.

Esto se vehiculiza en la elaboración de estrategias que permitan vincular adecuadamente las nuevas concepciones con las carreras, y dentro de ellas, con las materias y con sus contenidos y pedagogía. Puede observarse en la perspectiva de una formación profesional que permita a sus actores ubicarse en contextos económicos y sociales preexistentes y actuar implementando modificaciones en función del mejoramiento de la calidad de vida.

La Facultad de Diseño y Comunicación se posicionó, en nuestro país, liderando la formación de profesionales cuyo campo de acción se encuentra en proceso de conformación tanto a nivel disciplinar como a nivel de las incumbencias profesionales. El crecimiento de estos campos se encuentra asociado a las nuevas tendencias de la sociedad postindustrial, la expansión de los sectores vinculados a la actividad cultural, las comunicaciones y el impacto de las nuevas tecnologías de la información. Nuestra Facultad ocupa un lugar de liderazgo e innovación en este área a través de la creación y desarrollo de nuevas carreras y posgrados y su trayectoria no escapa a estas circunstancias históricas y sociales.

Ha ido constituyendo un estilo particular sostenido en una delicada articulación entre creación, innovación y calidad educativa, basado en el enlace entre el trabajo áulico y la experiencia profesional. El

campo de encuentro de estas dimensiones se plasma en una producción académica rica, extensa y diversificada, de sus estudiantes, de sus egresados y de sus profesores.

El desafío

La Facultad de Diseño y Comunicación ha ido perfilando su estructura que cuenta con diferentes actores y cuerpos colegiados de conducción y gestión, entre ellos puede señalarse a los Profesores a Cargo de Curso y los cuerpos constituidos por el Equipo de Gestión Académico, el Consejo Asesor Académico y el Equipo de Conducción. La función de los Profesores a Cargo de Curso es dictar clases y evaluar los aprendizajes, dentro de los límites de la materia y preservando el estilo pedagógico, elaborando la planificación, actualizando los contenidos curriculares y difundiendo sus ideas a través de foros, publicaciones, investigaciones y documentos que son vehiculizados a través de los diversos medios que la Facultad posee.

El Equipo de Gestión Académica se ha constituido con la finalidad de articular la labor docente y la tarea pedagógica con el Equipo de Conducción de la Facultad. El Consejo Asesor Académico se ha conformado como un equipo con un rol destacado en el análisis, diagnóstico y elaboración de propuestas de carácter institucional. Su rasgo esencial es el liderazgo reflexivo que contribuye con la conducción de la Facultad en la elaboración de políticas a largo plazo, generando un camino innovador, audaz, y de estímulo pedagógico. La nueva etapa de la Facultad, marcada por el crecimiento sostenido, implica la necesidad de efectuar transformaciones en la estructura organizativa con el fin de consolidarlo a través de la expansión de la acción formativa. El crecimiento no es sólo cuantitativo en respecto a población estudiantil y docentes sino también en otros aspectos como diversificación, estructura, liderazgo y publicaciones, lo que amerita una Jerarquización académica, diversificación del quehacer pedagógico, distribución de responsabilidades, reconocimientos de la dedicación, el compromiso y la trayectoria.

La propuesta: Cuerpos Colegiados de Profesores Titulares y Asociados

La Facultad de Diseño y Comunicación propone la creación de nuevos cuerpos colegiados, como respuesta institucional para resolver en forma adecuada los nuevos desafíos, acorde a su estilo innovador y sosteniendo el liderazgo en el sector. Luego de dos años de funcionamiento exitoso de los cuerpos colegiados anteriormente mencionados, se da un paso más en la conformación de equipos que se suman a los ya existentes. La originalidad e innovación en esta propuesta está basada en las características de los cuerpos, sus funciones y la metodología de elección de sus integrantes.

De allí que propone la creación de: El Cuerpo Colegiado de Docentes Titulares y el Cuerpo Colegiado de Docentes Asociados en concordancia con las recomendaciones del organismo de evaluación externa. Estos nuevos actores podrán resolver los desafíos y movimientos que el mismo crecimiento y desarrollo suscita dentro de la estructura académica de la Institución, buscándose fortalecer y enriquecer el vínculo intrainstitucional del claustro docente, y a su vez el reconocimiento de los esfuerzos, los méritos y los logros.

Estos cuerpos colegiados serán conformados a través de un proceso de selección por medio de la metodología de concursos de

antecedentes y proyectos, acorde a las normativas establecidas para el mismo. Este llamado a concursos de antecedentes y proyectos, busca impactar en el mejoramiento de la calidad académica, ya que los nuevos actores tendrán la misión de liderar proyectos vinculados al mejoramiento de la calidad en conjunto.

■ **Profesor Asociado:** Sus tareas estarán orientadas a la gestión de un proyecto educativo anual centrado en el enriquecimiento de los contenidos, las metodologías y las técnicas que conforman la calidad de los procesos de enseñanza / aprendizaje correspondientes al departamento académico de su inserción dentro de la Facultad de Diseño y Comunicación. Deberá articular con los docentes de su área líneas de trabajo que permitan una circulación más eficaz de la comunicación y un mejoramiento de los procesos y productos pedagógicos.

■ **Profesor Titular:** Sus tareas estarán orientadas al desarrollo y promoción de actividades destinadas al mejoramiento de la calidad académica teniendo como marco referencial la Facultad en su conjunto. Implica la profundización conceptual, enfatizando la producción y exploración de la realidad a través de las tareas de la investigación, fomentando la experimentación, la creación y la innovación.

Los Profesores Asociados y los Profesores Titulares tendrán una inserción diferente dentro de la estructura educativa institucional, pues sus actividades implicarán proyectos, objetivos y resultados acotados en un plano temporal y sujetos a evaluaciones periódicas que condicionarán o favorecerán desarrollos futuros. Estos proyectos deberán articularse en cuatro etapas cuyo cierre implicará la producción de tres documentos parciales y un documento final que serán presentados en Ateneos cuya finalidad será el intercambio entre pares de la labor realizada y la difusión de la gestión con miras a aportar elementos que permitan una mayor transparencia en la gestión.

El Concurso

La Facultad propondrá al Consejo Superior de la Universidad el llamado a concurso para Profesores Titulares y Profesores Asociados. La convocatoria tendrá carácter interno en una primera etapa y abierto en una segunda, en función de las necesidades y posibilidades que la Facultad.

Una vez aprobado, se efectuará el llamado, abriendo un período de inscripción, indicándose las características del concurso, fechas y la categoría del cargo a concursar, dedicación y requerimientos de participación, y se anunciará a través de los medios de comunicación de la Facultad.

Se establecerán las áreas que corresponden a los cargos a concursar, se indicarán los requisitos y condiciones para cada cargo, y luego la Facultad creará un Comité de Evaluación que tendrá la función de implementar el concurso.

Se abrirá un registro de postulantes como preinscripción, y se podrán realizar consultas con el Comité de Evaluación y/o Autoridades de la Facultad para informarse acerca de las modalidades del concurso y las normas establecidas, como así también presentar objeciones a los aspirantes preinscriptos. El Comité de Evaluación dará vista de la objeción al postulante para que formule su descargo.

Se solicitará en la inscripción: El currículum y el proyecto respetando el modelo. En el caso de los antecedentes: Datos personales, cargo al que aspira e indicación del departamento correspondiente, formación académica, experiencia académica, publicaciones, becas y/o premios obtenidos, presentación de trabajos en congresos, seminarios, jornadas, encuentros, cursos o acontecimientos

similares nacionales o internacionales, experiencia profesional y/o artística, cargos de conducción, otros y el proyecto y plan de actividad y/o investigación a realizar.

Actuación de los Cuerpos Colegiados

El Consejo Académico Asesor recibirá y evaluará los proyectos, independiente de los méritos del postulante. El Jurado evaluará los antecedentes curriculares, y luego ambos cuerpos elevarán al Comité de Evaluación sus evaluaciones y el orden de méritos resultante. Si considera pertinente podrá hacer una entrevista personal a los aspirantes para la presentación oral del proyecto. El Comité de Evaluación integrará las evaluaciones, confeccionará el orden final de méritos y notificará del dictamen a los aspirantes. El resultado podrán ser impugnados por los aspirantes ante el Comité Evaluador. Podrán presentarse al concurso todos los aspirantes que lo deseen a condición de que aquellos que realicen tareas de gestión académica en la Facultad, quienes deberán renunciar a las mismas en caso de obtener el concurso o excusarse del cargo obtenido. Quedarán excluidos del concurso todos los docentes que cumplan tareas académicas y de gestión vinculadas a la instrumentación y evaluación del mismo. Los miembros del Consejo Asesor Académico que deseen participar del concurso deberán pedir licencia del mismo, ya que dicho Consejo tendrá un rol destacado en el proceso de evaluación.

Carácter del cargo

Los cargos concursados tendrán una duración aproximada de un (1) año, con posibilidad de ser renovado en función de la evaluación del rendimiento efectuado. La duración se ajustará en cada convocatoria. El profesor concursado, podrá si lo desea, presentar en el informe final un proyecto de continuidad para otro período. La evaluación estará a cargo del Consejo Asesor Académico, el Comité de Evaluación y el Decano de la Facultad de Diseño y Comunicación.

Los profesores titulares o asociados, luego del año de desempeño en el cargo concursado y con una evaluación favorable de su gestión, podrán ser convocados para integrarse a algunos de los equipos de gestión y conducción de la Facultad.

Cronograma del Concurso Docente / I Edición 2005-2006

- 1º al 31 de agosto 2005, preinscripción, consultas y reuniones informativas.
- 1º de septiembre, publicación de la lista de postulantes.
- 1º de septiembre al 31 de octubre, presentación de Currículums y Proyectos por los preinscriptos.
- 1º al 10 de setiembre, período de objeciones al listado de preinscriptos.
- 10 al 30 de setiembre, los objetados pueden realizar su descargo.
- 1º de noviembre al 30 de diciembre, sesionan los Equipos de Evaluación de antecedentes y proyecto.
- 1º de febrero al 30 de marzo 2006, sesiona el Comité de Evaluación.
- 30 de marzo 2006, se publica el orden de mérito definitivo.

La versión completa del Reglamento puede solicitarse para su consulta en el Equipo de Gestión Académica, 5to. Piso.

lainfo es una publicación on-line destinada al claustro docente que resume las novedades académicas de la Facultad de Diseño y Comunicación.